A-PDF OFFICE TO PDF DEMO: Purchase from www.A-PDF.com to remove the watermark

VISTO:

El Expediente Nº 6947/15, iniciado por el Banco de la Provincia de Buenos Aires Sucursal Emilio V. Bunge, solicitando autorización para el libre estacionamiento de transporte de caudales en la calle Emilio V. Bunge Nº 457 de dicha localidad; y

CONSIDERANDO:

Que el Secretario de Seguridad interviene a fojas 3 y 4, autorizando la demarcación de siete (7) metros sobre el cordón cuneta de calle Emilio V. Bunge Nº 457 y colocación de cartelería de señalización.

Que el Secretario de Obras y Servicios Públicos estima conveniente continuar con las acciones pertinentes, tendientes a la autorización.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos sugiere se autorice la demarcación para la reserva del estacionamiento del transporte de caudales requerida por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Emilio V. Bunge.

Que dicho requerimiento resulta imperioso para el normal desarrollo de la descarga de caudales.

Que corresponde dar intervención al Departamento Deliberativo.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE GENERAL VILLEGAS, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, ACUERDA Y SANCIONA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA Nº 5662

ARTÍCULO 1º: Establécese el horario de 8:00 a 17:00hs. de libre estacionamiento de camiones blindados frente al Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Emilio V. Bunge.

ARTÍCULO 2º: Demárquese un espacio de siete (7) metros sobre calle Emilio V. Bunge Nº 457 de la localidad de Emilio V. Bunge.

ARTÍCULO 3º: La Secretaría de Obras y Servicios Públicos arbitrará las medidas pertinentes para la demarcación en la vía pública y la colocación de la cartelería de señalización.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, dése al Registro Oficial de Ordenanzas, cúmplase y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, A LOS DIECISIETE DIAS DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.

MUNICIPALIDAD de GRAL VILLEGAS H. CONCEJO DELIBERANTE

RAFAEL GOMEZ
Secretario H.C.D.

JUAN JOSE TOMASELLI
Presidente H.C.D.